



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 51752

DECRETO N° 3697.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

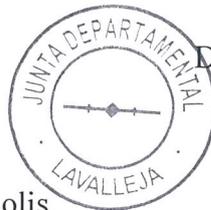
Artículo 1° - Exonérase a la Asociación Organizadora del Festival MINAS Y ABRIL en su edición 2022 del pago de tributos municipales originados por venta de rifas y entradas al mencionado evento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Pase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de dar cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza N° 62 de ese Organismo.

Artículo 3° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veinticuatro de  
noviembre del año dos mil veintiuno.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente